



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Yolombó, (Ant.), dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	058903189001-2020-00091-00
REFERENCIA	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JOHN FREDY CASTRILLÓN
DEMANDADOS	SANTIAGO BRAVO GARCÍA
ASUNTO	PRECISA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO
AUTO DE SUSTANCIACIÓN	No 560

Teniendo presente que el envío de la providencia admisoría se efectuó el 9 de diciembre al correo del demandado y tanto la demanda como sus anexos se remitieron desde la fecha de radicación y de subsanación de la demanda; se valida como fecha de notificación personal del señor SANTIAGO BRAVO GARCÍA, el día catorce (14) de diciembre de la corriente anualidad. Así las cosas, a partir del día 15 de diciembre empezaron a correr los términos para su defensa.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,

EL JUEZ

José Foción de N. Soto B
JOSÉ FOCIÓN DE N. SOTO BURITICÁ

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBÓ
Se notifica el presente auto por ESTADOS No <u>51</u> Fijado hoy en la secretaría del Juzgado a las 8:00 a.m. <u>Yolombó, diciembre 18 de 2020</u>
<i>Paola Alexandra Martínez García</i> PAOLA ALEXANDRA MARTÍNEZ GARCIA Secretaría